



REGLAMENTO PARA EL USO DE LA PISTA DE HIELO

El bienestar de nuestros visitantes depende del respeto y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, al usar y/o permitir al menor de edad hacer uso de esta atracción, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y respondes por los daños y consecuencias a otros por el incumplimiento de estas:

PROHIBIDO EL INGRESO DE PERSONAS:

- **En embarazo** • **En estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias alucinógenas**
- **Problemas cardiacos** • **Con cirugías recientes**
- **Con movilidad reducida, por su seguridad y por reglamentación colombiana para parques de diversiones.**

AL INGRESAR SE DEBE SEGUIR EN TODO MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL LOGÍSTICO.

- Al hacer uso de esta atracción atiende y acepta las recomendaciones del operador.
- Estatura mínima para el ingreso 110 cm.
- Los niños con estatura entre 110 cm a 140 cm que utilicen la atracción siempre deben estar acompañados de un adulto responsable. Máximo dos niños por un adulto.
- Solo se permite el ingreso a la pista calzando patines.
- Es obligatorio el uso de calcetines y gorro desechable que se entregan con los patines y el casco.
- Se recomienda usar medias gruesas.
- Está prohibido el intercambio de los patines con otra persona.
- No está permitido correr dentro de la zona delimitada para la atracción.
- Deben respetarse las áreas restringidas.
- Mientras patinas evita jugar o realizar el "trencito".
- Patina siguiendo el sentido de la circulación.
- Por seguridad no cargues a los niños al patinar.
- Evita sentarte en la plataforma de hielo.
- Está prohibido consumir el hielo de la pista.
- No está permitido ingresar con alimentos.
- No pierdas de vista a tus hijos.
- Cada usuario patinará bajo su propio riesgo.
- La utilización de los tutores de patinaje estará sujeta a disponibilidad, el personal logístico los asignará dando preferencia a los niños más pequeños. Este no es un elemento de seguridad.
- Por tu seguridad evita manipular los patines por el lado de la cuchilla.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma de fuego u objetos corto punzantes.
- Por seguridad está prohibido ingresar bolsos, cámaras de video y/o fotográficas.
- La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.
- El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de zona protegida EMI en caso de presentarse emergencias.
- El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.
- Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción, solicita ampliación de esta información al personal de logística que estará dispuesto para la atracción.
- Cualquier anomalía en el uso del espacio, por favor comunícate con la administración del Parque Comercial. PBX: 321 1010 Ext.142.

RESPONSABILIDAD

Patinar en hielo es una actividad que implica esfuerzo de equilibrio con riesgo de caída y lesiones. Al usar los patines y/o utilizar la pista, aceptas lo anterior y patinas bajo tu propio riesgo. La empresa no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la Pista de Hielo. La administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresan a la atracción lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o un adulto responsable.